Medellín, 31 de enero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico la señora **PAULA ANDREA MEJIA MEJIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.447, presto servicios de asesoría jurídica y representación judicial desde el día 01 de enero de 2020 hasta la fecha.

Las actividades realizadas durante la ejecución de la prestación de servicios fueron las siguientes:

1. Coordinar la gestión contractual y de auditoria de las entidades públicas con las cuales la corporación tiene contratados servicios de apoyo a la gestión en procesos asistenciales y administrativos en salud.
2. Apoyar la gestión administrativa y del talento humano contractual de las de las entidades públicas y privadas asesoradas por la firma.
3. Apoyar en la proyección de los documentos jurídicos que le sean asignados.
4. Representación prejudicial y judicial, así como la revisión de Estados Judiciales y presentación del informe de los procesos judiciales
5. Contestar las demandas que se adelanten en contra de las entidades, tutelas y derechos de petición
6. Capacitar el personal vinculado a las entidades públicas en régimen del sector público.
7. Elaboración de actos administrativos
8. En general asesorar y prestar acompañamiento jurídico, administrativo y financiero en los contratos de prestación de servicios y consultoría en salud publica contratados por la Corporación con entidades territoriales y de salud.
9. Liquidación de ´perjuicios en la modalidad de lucro cesante y daño emergente; así como la tasación de riesgos y perjuicios.
10. Apoyo proceso de liquidación administrativa y/o judicial de las entidades donde la entidad preste servicios de asesoría
11. Apoyar el proceso de auditoría, supervisión y/o interventoría de los diferentes procesos contractuales que sean asesorados por la corporación.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el abonado telefónico 3148821389.

Atentamente,

_____

ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE
Gerente